



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2021.**

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en la Calle Presa Chuviscar 1108, Col. Campesina Nueva en esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del día 18 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/02/2021**, relativa a la contratación del servicio subrogado de hospital.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR</b> DIRECTOR DEL IMPE
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO</b> SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ERNESTO GRADO AHUIR</b> COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2021, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**



ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE.

Se da cuenta del oficio OIC-240/2021, emitido por el Titular del Área de Auditoría, Control y Evaluación del Organismo Interno de Control, mediante el cual hace de conocimiento de este Instituto, que no se recibió respuesta favorable por parte de Testigo Social alguno para participar en la presente licitación.

Por parte de los licitantes interesados en participar se encuentran presentes:

Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V., por conducto de la Lic. Gabriela Ivete García Manjarrez.  
 Instituto Cardiovascular de Chihuahua S.C., por conducto de la Lic Paola Nevárez Méndez.  
 Sanatorio Palmore A.C, por conducto del C. Rodolfo Armendáriz Flores.  
 Servicios Hospitalarios de México S.A. de C.V., por conducto del In. Arturo Gutiérrez Rodríguez.  
 Medicina Nuclear del Norte, S.A. de C.V., por conducto de Dr. Luis Valdez Ramos

Por parte de los licitantes interesados en participar se recibió carta intención de las personas morales Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V., Instituto Cardiovascular de Chihuahua S.C., Sanatorio Palmore A.C, Medicina Nuclear del Norte S.A de C.V. y Servicios Hospitalarios de México S.A. de C.V., así como solicitud de aclaraciones a las Bases Rectoras, mismas que se transcriben a continuación:

**A) INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE CHIHUAHUA S.C:**

**Pregunta 1.-** Con respecto al anexo G, Partida 5 Cardiología y Cardiología Intervencionista, ¿el dispositivo médico tipo stent deberá ser medicado o no medicado?

**Respuesta:** Medicado

**Pregunta 2.-** Con respecto al anexo G, Partida 5 Cardiología y Cardiología Intervencionista, ¿el generador de

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2021, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**



marcapasos será unicameral o bicameral?

**Respuesta:** Cotizar indistinto

**Pregunta 3.** ¿Con respecto a la Documentación Complementaria de la Propuesta Técnica, se podrá presentar documentación que avale que se está en trámite el punto 9?

**Repregunta:** El Consejo de Salubridad le comentó al licitante que esa certificación no les aplica por su actividad.

**Respuesta:** En caso de que derivado de la actividad o giro del licitante no le aplique el documento solicitado, deberá presentar documento emitido por el Consejo de Salubridad mediante el cual se manifieste que no les aplica dicha certificación.

**Pregunta 4.** ¿Con respecto a la Documentación Complementaria de la Propuesta Técnica, se podrá presentar documentación que avale que se está en trámite el punto 16?

**Respuesta:** En caso de que no le aplique la clave CLUES, deberá presentar documento libre en el que manifieste la clave CLUES no se emite para el licitante debido al objeto social de la empresa (en caso de persona moral), o a su actividad empresarial en el caso de personas físicas. La descripción de su objeto social o actividad empresarial deberá ser detallada.

**Pregunta 5.-** ¿Con respecto a la Documentación Complementaria de la Propuesta Técnica, se podrá presentar certificado avalado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) en el punto 9?

**Respuesta:** No se acepta.

**B) SANATORIO PALMORE A.C.:**

**Pregunta 1.** En relación A LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TECNICA, PUNTO NO. 9: Presentando la Licencia Sanitaria a favor del Sanatorio Palmore A.C. Con giro o Actividad Principal: Atención Medica Hospitalaria con vigencia por tiempo indeterminado de conformidad al artículo No. 370 de la Ley General de Salud.

¿Nos permite cumplir con lo solicitado en el punto 9?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2021, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**

**Respuesta:** No se acepta. Favor de apegarse a lo solicitado en las bases rectoras en el punto 9 de la Documentación complementaria de la Propuesta Técnica inciso A.1) del apartado VI Instrucción para la elaboración de propuestas, así como en la respuesta de la pregunta número tres realizada por el licitante inmediato anterior.

**C) MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V:**

**Pregunta 1.** En el caso de la partida 9 en la documentación complementaria en el número 16, nos piden una clave de **clues**, por ser gabinete, ¿nosotros no la necesitamos? eso nos informaron en la secretaria de salud. que solo los consultorios y los hospitales deben de tener esa clave.

**Respuesta:** En caso de que no le aplique la clave CLUES, deberá presentar documento libre en el que manifieste la clave CLUES no se emite para el licitante debido al objeto social de la empresa (en caso de persona moral), o a su actividad empresarial en el caso de personas físicas. La descripción de su objeto social o actividad empresarial deberá ser detallada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio 18 de marzo de 2021, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

**DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**  
DIRECTOR DEL IMPE

**C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

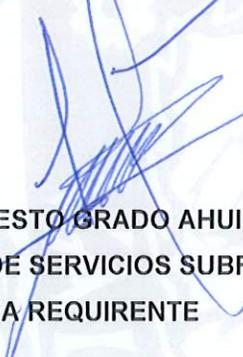
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2021, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**



  
**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

  
**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**  
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

  
**DR. ERNESTO GRADO AHUIR**  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS  
AREA REQUERENTE

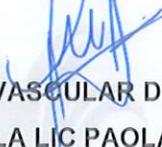
  
**LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

  
  
  
  
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2021, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.- .....

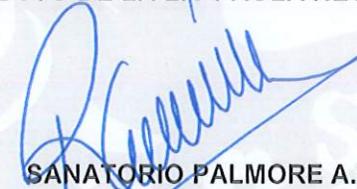
POR LOS LICITANTES:



CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.,  
POR CONDUCTO DE LA LIC. GABRIELA IVETE GARCÍA MANJARREZ.



INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE CHIHUAHUA S.C.,  
POR CONDUCTO DE LA LIC PAOLA NEVÁREZ MÉNDEZ.



SANATORIO PALMORE A.C,  
POR CONDUCTO DEL C. RODOLFO ARMENDÁRIZ FLORES



SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
POR CONDUCTO DEL IN. ARTURO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ.



MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
POR CONDUCTO DE DR. LUIS VALDEZ RAMOS

ESTA HOJA CONTIENE UNICAMENTE 05 FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/02/2021 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:00 HORAS. -----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2021, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021.- -----

**" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**